

La Búsqueda de la Perfección Cristiana en las Congregaciones Jesuíticas (ss. XVI-XVII)

Francisco Javier Martínez Naranjo
Universidad de Alicante

1. Las Congregaciones Marianas: sus orígenes.

Las Congregaciones Marianas han constituido una de las aportaciones más importantes de la Orden Ignaciana al culto mariano, y su posterior reordenación y reestructuración podría considerarse la base de las Comunidades de Vida Cristiana que han surgido desde finales de los años sesenta del s. XX¹.

Estas Congregaciones las podemos definir, de acuerdo con el *Diccionario Histórico* de la Compañía de Jesús, como «grupos de personas que se juntaban, bajo la protección especial de María, para seguir un modo de vida que buscaba integrar la fe y virtudes cristianas con la vida y ocupaciones diarias»².

En cuanto a los orígenes más próximos de estas asociaciones, encontramos algunas semejanzas en instituciones no jesuíticas que aparecieron en Italia mucho antes de la fundación de la primera Congregación: nos estamos refiriendo a los «Colegios de la Virgen María» y los «Oratorios del Amor Divino»³.

Sin embargo, el antecedente más claro hemos de situarlo en las realizaciones de los primeros seguidores de San Ignacio, concretamente en la Congregación del Nombre de Jesús creada en Parma por parte del Beato Pedro Fabro y Diego Laínez en 1540, cuyas reglas prescribían a sus miembros meditación,

¹ S. DE FIORES- S. MEO, *Nuevo Diccionario de Mariología*, Madrid, 1993, 1371.

² C. O'NEILL (S.I.) – J. M. DOMÍNGUEZ (S.I.), *Diccionario histórico biográfico-temático de la Compañía de Jesús (T.I)*, Madrid, 2001, 914.

³ *Ibidem*.

examen de conciencia, confesión y comunión una vez por semana y obras de misericordia. A partir de aquí se fundó en 1547 la Congregación de los Santos Apóstoles en Roma, y posteriormente el P. Jerónimo Nadal creó dos más en Sicilia. Así, poco a poco, fueron difundiéndose por toda Italia⁴.

Se puede afirmar que el verdadero fundador de las Congregaciones Marianas fue, sin duda, el P. Jean Leunis⁵, natural de Lieja, quien, durante su período de formación en la Compañía de Jesús, viajó por toda Italia entrando en contacto con esas organizaciones anteriormente señaladas, especialmente con la creada por Sebastián Carabassi en Siracusa, donde se reunía semanalmente a los más fervorosos de sus alumnos para que de un modo especial consagrasen algún tiempo a obsequiar a la Virgen María⁶. Leunis, hacia 1563, decidió hacer lo mismo entre sus estudiantes del Colegio Romano, que comenzaron a reunirse en ciertos días ante el altar de la Anunciación de María Santísima que existía en la iglesia de dicho Colegio, y que acabó por convertirse en la sede de la Congregación. En 1564 se redactaron las primeras Reglas con las que se gobernarían los setenta estudiantes que integraban la hermandad que, dado el éxito obtenido, tuvo que dividirse en 1569 en una sección de mayores y otra de menores.

Por tanto, se considera a Jean Leunis como el Padre fundador de las Congregaciones Marianas, ya que las hermandades anteriores a la suya solían desaparecer con sus promotores o quedar aisladas. Además, la Congregación impulsada por Leunis tenía tres elementos que la singularizaban de forma especial, comenzando por esa nueva orientación mariana (que suponía una consagración de todos sus miembros a la Virgen); en segundo lugar, por haber sido creada en Roma, centro del catolicismo, y concretamente en el Colegio Romano; y en tercer lugar por ser una hermandad integrada sólo por jóvenes estudiantes⁷. Además, gracias al apoyo de los Papas, el resto de Congregaciones dependientes de la Romana fueron las únicas que perseveraron⁸.

A partir de aquí, estos institutos comenzaron a difundirse por toda Europa gracias a la labor del propio Leunis y otros seguidores suyos como el P. Coster

⁴ E. VILLARET (S.I.), *Cuatro siglos de apostolado seglar. Historia de las Congregaciones Marianas*, Bilbao, 1963, 11.

⁵ Sobre la obra de Jean Leunis, vid. J. WICKI (S.I.), *Le Père Jean Leunis, S.J. (1532-1584) fondateur des Congrégations mariales*, Roma, 1951.

⁶ *Noticias históricas de la Congregación de la Anunciata, actualmente de la Inmaculada Concepción, establecida en esta capital por D. Pedro Sampol y Ripio, congregante de la misma*, Palma, 1901, 7.

⁷ R. G. VILLOSLADA (S.I.), *Storia del Collegio Romano dal suo inizio (1551) alla soppressione Della Compagnia di Gesù (1773)*, Roma, 1954, 128.

⁸ E. VILLARET, *Cuatro siglos*, ed. cit., 4.

o San Pedro Canisio. Y muy pronto darían el salto hacia las misiones, hasta el punto que el P. Stierli estimaba en unas 2.500 las fundaciones que tuvieron lugar entre 1563 y 1773⁹.

No tardaron en extenderse por España: la más antigua parece ser la fundada en 1571 en el Colegio de Montesión en Mallorca¹⁰, y más tarde, el 2 de noviembre de 1577 el obispo de Barcelona erigía en el Colegio de Belén de dicha ciudad una Congregación de estudiantes bajo el título de la Anunciación de la Virgen¹¹. De España pasarían a las misiones en América, siendo una de las primeras la de México en 1574.

En 1571, el vicario general de la Compañía de Jesús, propuso al frente de la Congregación de Mayores del Colegio Romano al joven estudiante Claudio Aquaviva, quien trató de obtener del Pontífice algunas indulgencias con el objetivo, no sólo de animar a sus miembros, sino también de conseguir así una aprobación pontificia para la dicha hermandad. Efectivamente, el 8 de marzo de 1573 las indulgencias fueron concedidas mediante el Breve «*Cupientes ex officio*», y también se comunicaron estas gracias a las otras Congregaciones que ya se habían afiliado a la romana, aunque para cada una se expidió un Breve distinto¹².

Como a medida que iban surgiendo, todas estas comunidades anhelaban obtener las mismas indulgencias que las ya fundadas, se hizo necesario regularlas de una vez, y el General Claudio Aquaviva consiguió que el 5 de diciembre de 1584 el Papa Gregorio XIII, a través de la Bula *Omnipotentes Dei*, erigiese canónicamente como «Primaria» a la del Colegio Romano, concediendo indulgencias especiales tanto a ésta como al resto de las existentes, y colocándolas bajo la dirección inmediata del P. General, quien tendría la facultad de erigir nuevas Congregaciones y agregarlas a la Primaria con los mismos privilegios¹³.

En 1587 el Papa Sixto V publicó otras dos Bulas que ampliaban los privilegios concedidos por la anterior y, además, confirmaba la autoridad del General

⁹ J. STIERLI (S.I.), *Devotion to Mary in the Sodality*, St. Louis, 1953.

¹⁰ *Noticias históricas*, ed. cit., 9.

¹¹ A.H.N. *Clero.Jesuistas*. Leg. 161. Exp. 2. Fol. 16v: Informe de don Segismundo Torelló. 19 de septiembre de 1767.

¹² J. A. DE ALDAMA (S.I.), *Breves pontificios anteriores a la Bula Omnipotentes Dei a favor de las Congregaciones Marianas*, in *Archivum Historicum Societatis Iesu*, 28 (1959), 192-204.

¹³ *Letras apostólicas de el Santísimo Padre, y señor nuestro, Benedicto por divina providencia Papa XIV, con las quales de motu proprio con bula de oro se confirman y amplian las indulgencias, gracias y privilegios tanto concedidos por Su Santidad, como por sus predecesores a la Congregación de Nuestra Señora de la Anunciación en el Colegio Romano de la Compañía de Jesús y a las otras a ella agregadas, y que se le agregarán*. Barcelona, 1750.

para elaborar reglas. Ese mismo año, Aquaviva promulgaba las primeras normas comunes, inspiradas en las del Colegio Romano, aunque en la propia introducción ya advertía lo siguiente:

«Ha parecido oportuno redactar estos estatutos de manera que sean en lo posible comunes a todas las congregaciones unidas a la de Roma, dejando, sin embargo, a cada una la facultad de conservar y establecer además sus estatutos particulares, según la diversidad de lugares y personas con la aportación del Rector»¹⁴.

Como podemos observar, y en ello radicó una de las principales razones del éxito de dichas reglas, a pesar de haber unidad y firmeza en los puntos esenciales y comunes, existía una clara intención de flexibilidad y adaptación a cada situación concreta, pues es evidente que no era la misma realidad con la que se encontraban los congregantes en el sur de Europa que en el centro o norte del viejo continente, y muy diferente era aún la situación en las misiones.

2. Especialización social de las congregaciones

Uno de los elementos que nos permite diferenciar a unas Congregaciones marianas de otras es el título bajo el cual fueron fundadas. Como hemos visto, la primera de todas, la «Prima Primaria» adoptó el de la Anunciación de la Santísima Virgen, y de acuerdo con la Bula *Omnipotentes Dei*, todas aquellas hermandades que quisieran agregarse deberían adoptar el mismo nombre¹⁵. Sin embargo, Sixto V permitió en 1587 que se erigiesen «con cualquiera otro Título e Invocación»¹⁶, seguramente con el fin de no excluir de los privilegios de la agregación a aquellas que tuviesen ya otros títulos. De esta manera nos encontraremos en adelante Congregaciones bajo distintas advocaciones (la Santísima Trinidad, la Buena Muerte...) siendo las más numerosas las que adoptaban alguno de los misterios de la Virgen María: Concepción, Asunción, Ascensión, Visitación o Natividad. Más tarde, en el siglo XVIII se obligó a que todas adoptaran a María como titular para poder gozar de los privilegios de la Primaria¹⁷.

Además, otro elemento diferenciador es que cada comunidad solía reconocer por particular patrono a un determinado Santo que supuestamente actuaría

¹⁴ E. VILLARET (S.I.), *Cuatro siglos*, ed. cit., 31.

¹⁵ *Letras apostólicas*, ed. cit., 5.

¹⁶ *Ibidem.*, 9.

¹⁷ *Letras apostólicas*, ed. cit., 22.

como mediador entre los congregantes y la Virgen, como por ejemplo, la Congregación de Estudiantes del Colegio de Belén de Barcelona, que estaba bajo la advocación de la Anunciación, tuvo como patrono a San Dionisio Areopagita, y la del Colegio de Cervera adoptó el misterio de la Purísima Concepción y por particulares patronos a San Pablo y Santa Catalina¹⁸.

Sin embargo, el rasgo más característico a la hora de establecer una tipología de Congregaciones, es su especialización social. Hemos visto cómo en su origen se trataba fundamentalmente de asociaciones de estudiantes, en las cuales se veía concretado uno de los ideales de la pedagogía jesuítica: integrar la formación intelectual con la educación moral cristiana¹⁹. En las reglas de la Congregación de Estudiantes de Barcelona se decía lo siguiente:

El principal intento, y fin desta Congregación, es juntar doctrina, y letras con christiana piedad, y devoción; y enseñar a los Estudiantes como han de servir, y agradar a Dios Nuestro Señor, siendo buenos para sí, y provechosos al estado Eclesiástico, y a toda la República²⁰.

Por lo tanto estas Congregaciones englobaban a aquellos estudiantes más sobresalientes en piedad y aplicación, con la finalidad de prestarles una especial atención para que profundizasen en sus conocimientos intelectuales y alcanzasen la perfección como cristianos a través de la piedad y la doctrina. Esta atención especial tenía como objetivo su preparación para la vida pública²¹, pues estos jóvenes eran quienes en un futuro muy próximo estaban destinados a ocupar cargos de relevancia en la vida política o religiosa.

El criterio para la admisión de los estudiantes fue de tipo intelectual y piadoso, según se deduce de los estatutos de la hermandad barcelonesa, por lo que no parece que la afiliación a las mismas estuviese reservada exclusivamente para las élites sociales. En las reglas de esta Congregación se dice que debían ser admitidos los estudiantes aptos para los ejercicios literarios, inclinados a las

¹⁸ J. VEGA SENTMENAT, *Relación de la ejemplar vida, virtudes y letras del P. Pedro Ferrusola de la Compañía de Jesús*, Cervera, 1809, 28.

¹⁹ E. GIL, *El sistema educativo de la Compañía de Jesús: la Ratio Studiorum*, Madrid, 1992, 18-25.

²⁰ *Reglas y ejercicios de la Congregación de Estudiantes, baxo la protección de la Virgen María en su Anunciación, fundada con autoridad Apostólica en el Colegio de la Compañía de Jesús de Barcelona el año 1577*, Barcelona, 1728. Regla 1ª.

²¹ B. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, *Los Colegios de jesuitas y la educación de la juventud, in Historia de la acción educadora de la Iglesia en España (Vol I)*, Madrid, 1996, 644-682.

buenas costumbres, y de edad de catorce años²². Asimismo se impide su adhesión a aquellos que

por demasíadamente ocupados no pueden asistir, ni observar los institutos, tampoco pueden ser admitidos los que no tienen buena fama, para con esto conservar el buen nombre de la Congregación²³

Por supuesto, uno de los fines perseguidos era utilizar también estas asociaciones como escuela o cantera de vocaciones religiosas de las que pudiera nutrirse la propia Compañía y, de hecho, el número de integrantes que abrazaban la vida religiosa fue superior al de los que pasaban a formar parte del clero secular²⁴. A todos estos efectos, la *Ratio Studiorum* impulsaba la creación de Congregaciones, cuando en la normativa del P. Rector se le recomienda que «procure que la Congregación de Santa María de la Anunciación del Colegio Romano se extienda por el suyo²⁵». No es extraño que, como señala Bartolomé Martínez, no hubiese escuela de Gramática en la Provincia Jesuítica de Aragón que no contara con su Congregación de la Anunciata, constatándose su presencia en Zaragoza, Mallorca, Lérida, Valencia, Cervera y Barcelona²⁶.

En muchos casos, como por ejemplo en la Congregación de la Anunciata del Colegio Imperial de Madrid, se estimulaba entre los estudiantes su adscripción a la hermandad a través de la concesión de ciertos privilegios que podían adquirir y que les diferenciaban del resto de compañeros que no formaban parte de ella, tales como ocupar lugares de relevancia en los actos públicos y una mayor benevolencia en las penitencias²⁷.

Hemos visto cómo este tipo de institutos apareció vinculado a los jóvenes que estudiaban con los jesuitas, pero como señalaba el P. Astrain, desde muy pronto surgió la idea de difundir en otras personas el bien espiritual que gozaban esos alumnos, comenzando por expandir esa piedad entre las personas consideradas más importantes de las ciudades²⁸. Se consideró que para una

²² A.H.N. *Clero. Jesuitas*. Leg. 161. Doc. cit., fol. 17

²³ *Ibidem*.

²⁴ F. DE DAINVILLE, *L'éducation des jésuites (XVI^e-XVIII^e siècles)*, Paris, 1978, 164.

²⁵ E. GIL, *El sistema educativo*, ed. cit., 93.

²⁶ B. BARTOLOMÉ MARTÍNEZ, *Las cátedras de Gramática de los jesuitas en las Universidades de Aragón*, in *Hispania Sacra*, 70 (1982), 389-448.

²⁷ J. SIMÓN DÍAZ, *Historia del Colegio Imperial de Madrid (del estudio de la villa al instituto de San Isidro: años 1346-1955)*, Madrid, 1992, 40.

²⁸ A. ASTRAIN (S.I.), *Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España*. (Vol. IV), 1913, 783.

profunda penetración en la sociedad, era necesario un apostolado especializado empezando por aquellos individuos que, dada su privilegiada situación, podían influir sobre el resto.

Lo cierto es que la especialización a la que hemos aludido comenzó a perfilarse fundamentalmente a partir de 1587, cuando Sixto V levantó el obstáculo que impedía erigir en un mismo lugar varias Congregaciones distintas, dando facultad al General de la Compañía para «erigir en cada uno de sus Colegios, Casas e Iglesias cualesquiera otras Congregaciones, o de Estudiantes solos, o de otros Fieles solos, o de unos, y otros juntos...»²⁹.

Fue así como en 1599 apareció en el Colegio de Belén de Barcelona una segunda Congregación compuesta por artesanos, mercaderes y caballeros. En Madrid, el Colegio Imperial contó desde 1604 con un instituto formado por seglares, entre los que llegarían a figurar el propio rey Felipe IV y el príncipe Baltasar Carlos desde 1642³⁰.

Por muchos países aparecieron hermandades de nobles, militares, comerciantes, artesanos, sacerdotes etc... Era evidente, como señala Miguel Luis López Muñoz, que la pertenencia a unos grupos sociales o a otros determinaba capacidades intelectuales, posibilidades de actuación benéfica y disponibilidades horarias diversas para llevar a cabo las tareas propias de cada asociación³¹. Así, en el Colegio de San Pablo de Granada se contabilizan hasta cuatro distintas, con la particularidad de que la hermandad de la Anunciación de Nuestra Señora comenzó estando integrada por clérigos y acabó por transformarse en una comunidad de estudiantes.

Por tanto, cada clase social tenía una Congregación donde cada individuo podía encontrarse en su ambiente aunque, en general, no se llegaba a recluir a sus miembros en castas cerradas. Con todo, existieron casos donde la inscripción era estrictamente limitada, como el caso de la de artes mecánicas de Lisboa que descartaba, sin excepción, a miembros de la aristocracia³².

Ahora bien, a pesar de esta diferenciación social, hemos de tener presente que los objetivos últimos y las actividades desarrolladas por estos institutos fueron similares: que sus miembros profundizasen en el aspecto religioso para convertirse en perfectos cristianos y, además, en el caso de los estudiantes, que los jóvenes adelantasen en sus estudios.

²⁹ *Letras apostólicas*, ed. cit., 9.

³⁰ J. SIMÓN DÍAZ, *Historia del Colegio*, ed. cit., 73.

³¹ M. L. LÓPEZ MUÑOZ, *La Congregación del Espíritu Santo y otras Congregaciones jesuíticas de la Granada Moderna*, in *Archivo Teológico Granadino*, 55 (1992), 171-212.

³² E. VILLARET (S.I.), *Cuatro siglos*, ed. cit., 69.

3. Organización y funcionamiento

La Compañía de Jesús trasladó el espíritu de único cuerpo de su instituto al ámbito de las Congregaciones, de tal modo que sus componentes debían considerarse miembros de una misma entidad debido a la dependencia que todas tenían respecto a la Prima Primaria de Roma.

Tomando como modelo la organización de la Congregación de Estudiantes del Colegio de Belén de Barcelona, hemos de señalar que su organización interna se caracterizaba por una estructura jerarquizada, donde se reconocía como máxima autoridad espiritual al Padre de la Compañía, que gobernaba la hermandad y era el que tenía siempre la última palabra. Nada podía realizarse sin su consentimiento y, en caso de que debido a sus ocupaciones no pudiera asistir a las juntas, otro sacerdote lo sustituiría³³.

Junto al Padre se encontraba el prefecto de la Congregación, que velaba por el buen funcionamiento de la misma. Una de sus funciones más destacadas era procurar que todos los oficiales tuviesen y guardasen sus reglas, y amonestar a los que procediesen de forma escandalosa, dando cuenta de ello al Padre en casos de especial gravedad. Existía la figura del viceprefecto, que asumía la labor del anterior cuando se encontraba ausente³⁴.

Por debajo de estos cargos existían una serie de oficios necesarios para la hermandad, tales como los Consultores o Asistentes, cuyo número podía variar según la Congregación³⁵, y su tarea consistía en dar su parecer cuando fuesen reclamados en asuntos importantes, bien por el prefecto o por el Padre.

Había un Instructor que se encargaba de enseñar las reglas y costumbres de la asociación durante dos meses a aquellos que pretendían formar parte de la misma. También debía informar al Padre jesuita acerca de la calidad de los aspirantes, para ver si convenía o no incorporarlos, pues una de las normas era la de excluir a quienes no llevasen una conducta ejemplar en sus vidas.

Los Procuradores o Mayorales tenían a su cargo prevenir todas las cosas necesarias para el instituto y su lucimiento durante la celebración de sus fiestas. Se encargaban de recoger limosnas y administrar los caudales, anotando todas las entradas y salidas de dinero para dar cuenta de ello al final del año³⁶.

Existía un Secretario que anotaba en el Libro de la Congregación los nombres de todos los miembros que eran admitidos, los que morían o los que

³³ *Reglas y ejercicios*, ed. cit., Reglas de los Oficiales de la Congregación, Cap. III.

³⁴ *Ibidem*.

³⁵ En el caso de la Congregación del Colegio de Belén eran cuatro.

³⁶ *Reglas y ejercicios*, ed.cit., Reglas de los Oficiales de la Congregación. Cap. III

entraban en religión. También redactaba patentes que acreditaban a sus miembros la pertenencia a dicha hermandad a la hora de trasladarse a otra ciudad.

El Admonitor desarrollaba una función de información y control sobre los componentes, pues llevaba cuenta de quiénes faltaban a las reuniones, los que no comulgaban, los oficiales que no cumplían sus obligaciones, o los que eran negligentes en sus estudios.

El cometido del Enfermero consistía en informarse acerca de los congregantes que se encontraban convalecientes y procurar que sus compañeros los visitasen y consolaran en esos momentos de especial necesidad. El objetivo era atender, en la medida de lo posible, las necesidades temporales del enfermo y fundamentalmente las de tipo espiritual, tales como procurar que recibiese los Sacramentos.

El Portero tenía la obligación de llegar el primero y abrir las puertas de la Congregación, pero además cumplía con otras tareas: se sentaba junto a la puerta y controlaba la asistencia colocando una tabla con los nombres de los miembros para que marcasen cada uno el suyo al entrar, impedía la entrada a quienes no fuesen congregantes o no tuviesen licencia especial del Padre para asistir, y procuraba que no se hiciesen ruidos cerca de la puerta que molestasen a los reunidos³⁷.

Por último, los Sacristanes se encargaban de limpiar la capilla, preparar el altar, avisar al Padre si faltaba algo para el ornato del mismo, y poner cada semana agua bendita a la puerta de la hermandad.

Estos cargos se repetían con pequeñas variaciones en la mayor parte de Congregaciones marianas, con la particularidad de la existencia de algunos oficios exclusivos de los estudiantes, como eran el rector de los filósofos y el de los teólogos (que se encargaban de discutir con los ponentes en los actos académicos que se celebraban) y el censor de estudios, bajo cuya responsabilidad se hallaba la organización de dichos eventos³⁸.

Las Congregaciones realizaban diversos tipos de actos a lo largo del año, siendo los más importantes las reuniones de carácter periódico a las que debían asistir obligatoriamente sus miembros. Si nos atenemos a las normas de la Congregación de la Natividad de Barcelona, el modo de celebrar sus encuentros semanales era más o menos como exponemos a continuación. Solían reunirse todos los domingos a las tres de la tarde, salvo en los meses de verano que lo hacían a las cuatro. Llegado el día señalado, entraban todos en la capilla y rezaban para dar comienzo el acto. Cada uno se sentaba donde le correspondía según

³⁷ Ibidem.

³⁸ Ibidem. Reglas del Censor de los Estudios. Cap. III.

su cargo, de tal manera que el Padre, Prefecto, Secretario y Consultores tenían un puesto preferente. El Padre de la hermandad iniciaba una plática por espacio de una media hora que podía versar sobre distintos asuntos y, el último domingo de cada mes, sus palabras las dedicaba a reflexionar sobre las propias reglas del instituto. Durante la plática, también se daban a los congregantes diversos puntos de meditación para que se valiesen de ellos en sus casas apoyándose en libros espirituales. A continuación se tomaba razón de los enfermos, se recogía limosna y se nombraba a los que esa semana tenían que visitar los hospitales y cárceles. Una serie de oraciones y rezos diversos servían para dar punto final a la sesión³⁹.

Otro tipo de reuniones son las llamadas Congregaciones particulares, a las cuales asistían todos los oficiales de la comunidad, y en la que se deliberaban diversos asuntos como la propuesta de nuevos miembros. Este tipo de juntas las convocaba el Padre o el prefecto durante la Congregación ordinaria, instando a los oficiales a que, una vez finalizada ésta, se quedasen para debatir alguna cuestión. De la misma manera, se convocaban las conferencias de gobierno cada mes, integradas exclusivamente por el Padre, prefecto, asistentes, admonitor y seis de los miembros más experimentados de la hermandad⁴⁰.

Uno de los actos importantes era el que tenía lugar con motivo de la admisión de un nuevo congregante, pues la asociación no era cerrada sino todo lo contrario, uno de los objetivos de la misma era la de aumentar el número de componentes, tal y como se afirma en sus reglas:

Cada uno procure animar a los que verá aptos para la Congregación, a que entren en ella; para lo qual podrá traerlos a ella una, u otra vez, con licencia del Padre, u del Prefecto, a fin de que con los buenos ejemplos, que verá, se mueva a entrar en ella⁴¹

La Congregación de la Natividad exigía a los aspirantes tener cumplidos los veinte años de edad, no ser estudiantes de un Colegio donde hubiese hermandad ya, y haber asistido previamente a algunas de las sesiones. El prefecto y los asistentes tenían que informarse sobre las buenas costumbres del candidato y votar su admisión en reunión particular. Una vez hecho esto, comenzaba un período de probación de dos meses, finalizados los cuales era propuesto para

³⁹ *Reglas y devociones de las Congregaciones fundadas en las Casas y Colegios de la Compañía de Jesús debaxo la protección de la Virgen María Nuestra Señora*, Barcelona, 1716, 113-125.

⁴⁰ *Ibidem*, 169-171.

⁴¹ *Ibidem*, 26.

la Congregación General, siempre y cuando el instructor ratificase el cumplimiento de todas las obligaciones durante ese tiempo de prueba. Al domingo siguiente tenía lugar la ceremonia de admisión en la que, arrodillado ante el altar del oratorio, el nuevo miembro leía la fórmula de incorporación correspondiente y, seguidamente, era abrazado por sus compañeros en señal de bienvenida⁴².

Un caso especial de incorporación era el que se realizaba por medio de la «agregación», que tenía lugar cuando un congregante se veía obligado a trasladar su lugar de residencia a otra ciudad en la que existía alguna de estas asociaciones. El interesado debía presentarse ante el Padre de aquélla y hacerle constar su condición de congregante mediante la presentación de un certificado que previamente se le habría expedido en su instituto de origen. El visto bueno del Padre y la inclusión de su nombre en el Libro de la hermandad bastaban para que quedase incorporado.

En las Congregaciones de estudiantes, la educación y la formación académica de sus alumnos era un aspecto que se convertía en primordial, razón por la que se consideraban tan importantes los actos de carácter religioso como los ejercicios literarios. La Congregación de la Anunciación de Barcelona se dividía en dos academias, una de teólogos y otra compuesta por filósofos y estudiantes de letras humanas. Todos los meses se tenían conclusiones de Teología y Filosofía en las que el estudiante designado exponía sus argumentos. Además, dos veces al año, concretamente por San Dionisio y después de Pascua, estas conclusiones eran públicas, pudiendo asistir invitados ajenos a la hermandad para poner objeciones y debatir con los ponentes⁴³.

4. El camino hacia la perfección cristiana: obligaciones de los congregantes.

El objetivo que se perseguía dentro de estas asociaciones no era otro sino el de adiestrar a sus miembros en el cultivo de la virtud cristiana con el fin de alcanzar la salvación y, para lograrlo, los congregantes debían cumplir con toda una serie de preceptos y prácticas religiosas imbuidas de una evidente espiritualidad posttridentina. Estas obligaciones las podemos agrupar en dos bloques: las de carácter individual y las que tenían que desarrollar en su relación con el prójimo, bien fuese con la propia Congregación o con la sociedad en general.

⁴² Ibidem, 159-169.

⁴³ A.H.N. *Clero. Jesuitas*. Leg 161. Doc cit., 17 v-18v.

Prácticas de carácter individual

En primer lugar la devoción a María era fundamental, se consideraba la garantía para la salvación. Se dice en las reglas que «procuren con todo el estudio posible ser muy señalados en la devoción de nuestra Señora, muy particularmente del Misterio, que diere el Título a la Congregación⁴⁴». A los estudiantes se les pedía que tuviesen una especial veneración por la Virgen y trataran de imitar sus virtudes, tales como la caridad, la humildad, la modestia y la pureza.

La devoción mariana se completaba con la respectiva al Santo Patrono de cada Congregación, a quien se invocaba como mediador entre los fieles y la Virgen, y al cual debían rezar diariamente y comulgar el día de su festividad.

Un segundo aspecto que se consideraba básico para alcanzar la salvación era la frecuencia de los Sacramentos, haciendo un especial hincapié en la importancia de la confesión y la comunión. No debemos olvidar que el sacramento de la Penitencia fue presentado en Trento como uno de los elementos más eficaces para reformar las costumbres, y esta concepción favoreció la proliferación de un gran número de manuales de confesores y sumas de conciencia a partir de la segunda mitad del siglo XVI⁴⁵. En este sentido, en la Congregación de la Natividad se exigía una confesión general de su vida a quienes querían entrar a formar parte de ella, y desde el momento de su admisión, hacerlo una vez al mes como mínimo. En cuanto a la Comunión, debían realizarla «en todas las Fiestas de nuestro Señor, y nuestra Señora, u en otras, que fueren de Regla⁴⁶», incluso a los estudiantes se les recomendaba hacerlo «de quinze, en quinze días, o a lo menos una vez cada mes en el día que será señalado por el Padre Prefecto⁴⁷».

Las prácticas espirituales impregnaban la vida del congregante desde el mismo momento en que se levantaba. Por la mañana debía «dar gracias a Dios, por los beneficios generales, y particulares; rezando tres vezes el Padre nuestro, y tres el Ave María en honra de la Santísima Trinidad, encomendándose a la Virgen Santísima, al Ángel de la Guarda y al Santo de su nombre⁴⁸». Además se recomendaba dedicar todas las mañanas al menos un cuarto de hora de oración mental, tomando algún punto de la vida o pasión de Cristo, valiéndose para tal

⁴⁴ *Reglas y devociones*, ed. cit., 2.

⁴⁵ J. VERGARA, *La jerarquía eclesiástica y su doctrina pedagógica*, in *Historia de la acción*, ed. cit., 499-526.

⁴⁶ *Reglas y devociones*, ed. cit., 7-8.

⁴⁷ *Reglas y ejercicios*, ed. cit., Regla 2^a.

⁴⁸ *Ibidem*, Regla 10^a.

efecto de algún libro espiritual o de meditaciones, y ayudándose en la dirección del Padre de la Congregación para obtener un mayor fruto⁴⁹.

La obligación de escuchar misa diariamente también era un aspecto importante, y aquellos días que no pudiesen asistir a la misma lo compensarían con alguna particular devoción. Rezar el Rosario (al menos su tercera parte) y dar gracias a Dios durante las comidas eran prácticas necesarias, así como realizar un examen de conciencia antes de acostarse de acuerdo con las instrucciones de su confesor.

Los congregantes debían efectuar diariamente alguna devoción, y en los días de fiesta incrementarlas, para lo cual era conveniente la lectura de libros espirituales o devotos que les recomendase el Padre.

Una de las características de la espiritualidad barroca era la búsqueda de la imitación de Cristo a través de la mortificación del propio cuerpo rememorando la Pasión, como medio hacia la purificación y la salvación. En este sentido se animaba a los estudiantes tener señalado para cada semana algún ejercicio de penitencia, como tener disciplina, llevar cilicio el viernes en memoria de la pasión de Cristo o ayunar el sábado en reverencia a la Virgen. No eran prácticas obligatorias pero se les advierte que de esta manera «ganarán mucho; y agrada-rán a Dios nuestro Señor»⁵⁰.

La mayor parte de estos preceptos (como la comunión, confesión o la asistencia a misa) se alentaban entre los congregantes gracias a la posibilidad de obtener innumerables indulgencias, que a su vez constituían un incentivo para que los institutos fuesen aumentando en número de miembros. No debemos olvidar el gran valor que dichas indulgencias tenían dentro de una sociedad tan profundamente sacralizada, importancia que se vio acrecentada tras la ratificación en Trento de la existencia del Purgatorio.

Prácticas en relación con el prójimo

Para alcanzar la perfección cristiana y lograr sentirse más próximos a Dios, tan importantes se consideraban las actividades individuales que hemos visto, como otro conjunto de obligaciones que tenían que ejercer en su relación con los demás.

En primer lugar, era característico en las Congregaciones jesuíticas, inculcar entre sus integrantes un sentido de compromiso espiritual y también

⁴⁹ *Reglas y devociones*, ed. cit., 8-9.

⁵⁰ *Reglas y ejercicios*, ed. cit., Regla 7ª.

social, en forma de activa militancia⁵¹. Los congregantes estaban obligados a asistir a todas las reuniones con puntualidad, tal y como se deduce de las reglas de los estudiantes de Barcelona, donde se les mandaba que «procuren todos venir a la Congregación, en los días y horas señaladas, y hallarse presentes en los ejercicios espirituales, o literarios con puntualidad». Aquellas personas que faltasen o llegasen tarde debían avisarlo o justificarlo ante el Padre, en caso contrario se les podía imponer «penitencia, o mortificación, o aviso, en público, o en secreto, conforme se juzgare convenir⁵²».

La obediencia era un precepto constante en las normas de las hermandades, y se traducía en un exacto cumplimiento de todas aquellas determinaciones que se adoptasen dentro de ellas, exigiéndose una estricta sumisión a los dictados del Padre y del prefecto, acatando con prontitud cualquier penitencia que le fuese impuesta y aceptando los encargos que se le encomendasen al congregante⁵³.

Junto con la obediencia, otras virtudes que debían cuidar en su comportamiento con los demás eran la humildad, la modestia y la cortesía. Para evitar confusión en las reuniones se ordenaba «guardar en el lugar de la Congregación silencio, quietud y modestia», manifestando su parecer sólo cuando se les preguntase. A la hora de argumentar ante los demás lo harían exponiendo sus razones sin necesidad de elevar demasiado la voz, y respetando en todo momento a aquellos con los que conversaban. A los alumnos de Barcelona se les decía que «En el argumentar, o responder, guárdense de gritos descompuestos, y acciones inmodestas, y no sean porfiados, sino digan su parecer con llaneza, y propongan sus razones con eficacia, y modestia⁵⁴».

El comportamiento moral de los congregantes tenía que ser intachable, debiendo huir de las malas compañías, los juegos, comedias, y lugares de disolución. Son innumerables los consejos que se ofrecían en las normas de las Congregaciones de estudiantes para que éstos no cayesen en el pecado y se alejasen del buen camino. Para ello procurarían acompañarse siempre de gente virtuosa y evitarían «ir a ver comedias profanas, y otros dañosos espectáculos, y juegos, especialmente de naipes, y dados, y de hazerse máscaras, o disfrazarse; y de arrojar a otros naranjas, o cosas semejantes en la Universidad, ni otras partes⁵⁵».

⁵¹ M. L. LÓPEZ MUÑOZ, *La Congregación del Espíritu Santo*, ed. cit., 206.

⁵² *Reglas y devociones*, ed. cit., 30.

⁵³ *Ibidem*, 17-20.

⁵⁴ *Reglas y ejercicios*, ed. cit., Regla 21^a.

⁵⁵ *Ibidem*, Regla 22^a.

Uno de los elementos básicos de este período fue instruir a los fieles a través de ejemplos, para conseguir mudar conductas y excitar la piedad⁵⁶, de ahí la trascendencia que se otorgó en las reglas de estos institutos a la búsqueda de la ejemplaridad entre sus miembros. Cada congregante tenía que ser un ejemplo para los demás, y esto se conseguía por medio de una serie de prácticas externas que vamos a ver a continuación.

En la Congregación de la Natividad se insistía en que sus componentes procurasen «ser muy ejemplares en su vida, y costumbres, frecuentando los Sermones, y Divinos Oficios, y lugares píos⁵⁷». Hay que subrayar la importancia que adquieren los sermones, que se convertirán en uno de los instrumentos didácticos de la Contrarreforma, a través del cual se buscaba conmover el corazón de los fieles e incitarles a la práctica de la virtud⁵⁸.

El amor fraternal hacia el resto de la comunidad debía ser otro de los atributos de cada congregante, y se expresaba de distintas maneras: apartándose de todas las mínimas ocasiones de discordia, visitando y consolando a aquellos que estuviesen enfermos, asistiendo a las misas por las almas de los difuntos compañeros o acompañándolos el día de su entierro.

Sin embargo, las actividades que resultaban más ejemplarizantes eran, sin duda, las obras de misericordia, que servían a sus miembros como medio para alcanzar la propia santificación y perfección y, por otro lado, constituían una forma de apostolado concretado en la ayuda espiritual y corporal hacia los más necesitados. Entre las diferentes obras de caridad desarrolladas por las Congregaciones destacaron las siguientes: enseñanza de la doctrina, obras de pacificación, control de la moral, atención a encarcelados y visitas a enfermos de los Hospitales.

Enseñar la doctrina cristiana a todos aquellos que la desconociesen era una tarea que se recomendaba a los congregantes. De esta manera se recogía en las hermandades uno de los objetivos principales de la Reforma Católica: universalizar la formación doctrinal a los laicos, pues uno de los males que se trataron de corregir desde el propio Concilio de Trento era precisamente la deficiente preparación del clero y, por ende, del pueblo en los aspectos doctrinales. Incluso existieron algunas cuya actividad exclusiva fue la catequesis, conocidas como «Congregaciones de la doctrina». Por ejemplo, en 1598 existía en Ávila una que

⁵⁶ J.L. SÁNCHEZ LORA, *La histeria religiosa del Barroco en la norma de la historia de las mentalidades: reflexiones para una apertura*, in *Mentalidad e ideología en el Antiguo Régimen (vol II)* (L. C. Álvarez Santaló - C. M. Cremades Griñán), Murcia, 1993, 119-134.

⁵⁷ *Reglas y devociones*, ed. cit., 25.

⁵⁸ J. VERGARA, *La jerarquía eclesiástica*, ed. cit., 520-521.

se encargaba de invitar y traer a los moriscos a que escuchasen la doctrina que explicaban los jesuitas⁵⁹.

Otra de las buenas obras a que se dedicaban era reconciliar enemistados procurando que hiciesen las paces, fundamentalmente cuando las desavenencias surgían entre miembros de la propia Congregación, ya que uno de sus preceptos era «estar entre sí unidos con el vínculo de la fraterna caridad»⁶⁰. Pero estas prácticas también debían realizarlas entre sus amigos, familiares o conocidos; de hecho en la Congregación barcelonesa había una serie de individuos cuya dedicación consistía en sembrar la paz entre el prójimo. Para llevar a buen término sus objetivos resultaba fundamental actuar con discreción y conocer bien las condiciones de los discordes.

El control de la moral y de las costumbres iba mucho más allá de las recomendaciones que se hacían a los congregantes en las reglas. Uno de los pecados más perseguidos fue el de la prostitución, tarea en la que destacaron los componentes de la Congregación del Espíritu Santo de Granada que predicaban y trataban de persuadir a las prostitutas en la puerta de la mancebía con el fin de que abandonasen su oficio⁶¹.

Las Congregaciones jesuíticas jugaron un papel sumamente interesante al hacer de los centros hospitalarios uno de sus principales objetivos para llevar a cabo esa práctica de la caridad cristiana. La población solía repudiar estos centros al considerarlos lugares donde se iba más a morir que a curarse y, de hecho, solían albergar a pobres y desarraigados de la sociedad que no tenían medios materiales que les permitiesen ser asistidos a domicilio. Las tareas que desempeñaban los congregantes consistían, además de consolarlos con buenas palabras, en facilitar la higiene personal de los enfermos, ayudarles a comer, hacer las camas, lavar las vajillas etc... La Congregación de la Natividad se encargaba de sufragar la estancia de mujeres para que los atendiesen en el Hospital de la Santa Cruz de Barcelona⁶², mientras que los miembros de la Congregación del Espíritu Santo de Málaga⁶³ acudían todos los meses a los hospitales llevando regalos a

⁵⁹ A. ASTRAIN (S.I.), *Historia de la Compañía*, ed.cit., 785.

⁶⁰ *Reglas y ejercicios*, ed. cit., Regla 20ª.

⁶¹ M. L. LÓPEZ MUÑOZ, *La Congregación del Espíritu Santo*, art. cit., 196-197.

⁶² M. A. PERELLÓ MENASANCH, *El Hospital de la Santa Cruz y la Congregación seglar de la Natividad de Nuestra Señora*, in *Memoria Ecclesiae X. Actas del XI Congreso de la Asociación de Archiveros de la Iglesia en España celebrado en Valencia. Parte I*, (A. Hevia Ballina) Oviedo, 1997, 559-575.

⁶³ W. SOTO ARTUÑEDO (S.I.), *Estrategias apostólicas de los jesuitas en la Málaga Moderna: las misiones populares y las congregaciones de laicos*, in *Archivo Teológico Granadino*, 65 (2002), Granada, 99.

los enfermos, y la hermandad de la Anunciación de Granada celebraba por Navidad una comida denominada «la merienda del Niño Jesús» en el Hospital de San Juan de Dios de la ciudad, donde aportaban muchos regalos, aves, y dulces⁶⁴.

La atención a los presos era, junto con la dedicación a los hospitales, una de las principales obras de misericordia de estos institutos. Buscaban fomentar el hábito de las virtudes morales y religiosas entre los encarcelados, enseñar doctrina cristiana a quienes la desconocían, procurar aplacar sus iras y pacificar sus ánimos, así como apartarlos de la senda del vicio, y consolar a los arrepentidos. Fueron especial objeto de atención aquellos reos que habían caído en prisión debido a las deudas, de tal manera que los congregantes trataban de lograr el perdón de sus acreedores o recogían limosnas para poder sacarlos de allí. En este sentido hay que destacar la labor de la Congregación de la Visitación de Sevilla, impulsada por el P. Pedro de León a finales del XVI, cuyos miembros trataban de sacar de esa penosa situación a los encarcelados organizando su defensa y procurando la rápida tramitación de sus causas⁶⁵. También se encargaban de acompañar día y noche a los condenados a muerte, desde el momento en que se anunciaba su ejecución, consolándolos y preparándolos para una muerte santa. En muchas ocasiones visitaban a los familiares después de las ejecuciones, para intentar aliviar el dolor.

Podemos concluir que las Congregaciones jesuíticas constituyeron uno de los medios de adoctrinamiento de los que se sirvió la Orden Ignaciana, adalid de la Contrarreforma, para inculcar en una parte importante de la sociedad el tipo de religiosidad y de moral emanada del Concilio de Trento.

Por supuesto también constituyeron un interesante instrumento de control social, pues no sólo mantenían vinculados a la Compañía a un buen número de personas próximas al poder, sino que formaban parte de ellas muchos estudiantes que en un futuro estarían llamados a ocupar los principales cargos civiles y eclesiásticos.

Pero sobre todo, como bien señala González Lopo⁶⁶, las congregaciones ofrecían un modelo de vida reglado a sus miembros encaminado a convertirlos en perfectos cristianos, por medio de toda una serie de prácticas religiosas, espirituales y caritativas que les permitiesen alcanzar, en última instancia, la salvación.

⁶⁴ M. L. LÓPEZ MUÑOZ, *La Congregación del Espíritu Santo*, art. cit., 183.

⁶⁵ P. HERRERA PUGA (S.I.), *Sociedad y delincuencia en el Siglo de Oro*, Madrid, 1974, 167-169.

⁶⁶ D. L. GONZÁLEZ LOPO, *Un nuevo modelo de espiritualidad laica: las congregaciones jesuíticas y la devoción al Sagrado Corazón de Jesús en el siglo XVIII*, in *Universitas. Homenaje a Antonio Eiras Roel*, Santiago de Compostela, 2002, 346.

